

Santiago, 14 de septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas
Securitizadora BICE S.A.

Estimado Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad **Securitizadora BICE S.A.**, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy se ha aprobado un aumento del capital social desde la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital acordado por \$301.134.861 se materializó mediante la emisión de 191.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que fueron totalmente suscritas y pagadas por los actuales accionistas de la sociedad.

Oportunamente, enviaremos a usted el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy con el detalle de las materias sometidas a consideración de la junta y de los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.



Matías Poblete Castro
Gerente General
Securitizadora BICE S.A.